



## **Saint Rose School**

### **PROTOCOLO DE SALIDAS PEDAGÓGICAS**

El Saint Rose School, promueve el desarrollo integral de sus alumnos a través de la realización de actividades académicas, culturales, artísticas y deportivas tanto dentro como fuera del establecimiento. Toda salida pedagógica debe tener un carácter interdisciplinario, siendo preparada y guiada adecuadamente, de tal forma de ajustar las pautas de trabajo a la unidad temática correspondiente.

Con la finalidad de resguardar la buena organización, la seguridad y el buen desarrollo de las salidas pedagógicas, es que se presenta el siguiente protocolo. Este se aplicará cada vez que un grupo de alumnos deba salir del establecimiento para realizar una presentación, visita, actividad recreativa, asistencia a teatros, museos o espectáculos, actividades deportivas, culturales y similares.

Pasos a seguir:

1. El profesor(a) o profesores que quieran desarrollar alguna actividad que implique una salida, deberá comunicarlo al Coordinador Académico a lo menos con un mes de anticipación, a través de un formato denominado "Protocolo de Salidas Pedagógicas".
2. La solicitud deberá estar orientada a una actividad de refuerzo curricular tanto en lo académico como en aspectos formativos. Este requisito será evaluado por el Coordinador Académico, quien considerará la pertinencia de la salida tomando en cuenta el valor pedagógico de la misma.
3. Una vez autorizada la salida, se debe enviar una comunicación al Apoderado, donde se debe explicar el objetivo de la visita, ubicación y especificaciones a considerar. El Apoderado deberá firmar dicha comunicación y completar la autorización que se encuentra en la Agenda Escolar, la que será revisada por Inspectoría y

Coordinación Académica. El alumno que no cuente con la autorización firmada por su Apoderado no podrá participar de la salida.

4. El profesor que solicite la salida deberá confeccionar una guía didáctica con el objetivo de evaluar el conocimiento adquirido.
5. El día de la salida pedagógica, el profesor responsable deberá activar el instructivo de seguridad que contempla los siguientes aspectos:
  - a) Los alumnos deberán salir acompañados del profesor responsable de la actividad y otros funcionarios designados por la Dirección del colegio de acuerdo a la cantidad de alumnos participantes.
  - b) Debe darse a conocer la hora de salida y retorno al establecimiento.
  - c) Ningún alumno podrá salir sin haber sido previamente registrado en el libro de asistencia y sin contar con la autorización escrita de su Apoderado.
  - d) Los alumnos deberán salir con el uniforme del colegio o buzo institucional según sea la actividad.
  - e) Los alumnos deberán comportarse adecuadamente, no podrán separarse del grupo liderado por el profesor, ni alejarse a desarrollar actividades distintas de lo programado. Es aconsejable indicarles que el Reglamento de Convivencia Escolar se extiende a las salidas pedagógicas.
  - f) En caso de que se trate de una visita al campo, playa, montaña u otra en que pueda haber peligros para la integridad de los alumnos, éstos podrán acceder a realizar dichas actividades recreativas, siempre que al menos un adulto supervigile la actividad. Quedará prohibido el acceso a estos lugares si no se cuenta con los implementos de seguridad necesarios para evitar riesgos (salvavidas, equipos de escalamiento, etc.).
  - g) Cada alumno será responsable de sus pertenencias y de los destrozos que pueda ocasionar, eximiéndose al colegio de toda responsabilidad por pérdidas, olvidos, robos y deterioros.
  - h) En cada salida se debe llevar un botiquín de Primeros Auxilios.
  - i) Cada profesional a cargo debe llevar el listado del curso con su Seguro Escolar correspondiente.

6. Una vez finalizada la salida, el profesor(a) a cargo deberá entregar un informe evaluativo de la actividad al Coordinador Académico (de acuerdo a pauta entregada).

### **Procedimiento a seguir frente a una emergencia durante la Salida Pedagógica**

- 1- Evaluación inicial de la situación por parte del profesor(a) a cargo.
- 2- Toma de decisión por parte del profesor a cargo y/o equipo acompañante:
  - Si es una lesión leve, se dan los primeros auxilios y se evalúa si permanece en reposo o vuelve a la actividad.
  - Si es una lesión grave; se entregan los primeros auxilios, el profesor activa el seguro escolar, solicita ambulancia, dependiendo del caso, o lo traslada en transporte privado.
  - De no tener seguro escolar, se traslada al alumno al Servicio de Urgencia más cercano.
- 3- Avisar al colegio para que se llame a los padres y se le entregue la información correspondiente.